



Resolución Ministerial

N° 171 - 2015 MINEDU

Lima, 27 FEB. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 220-2014-MINEDU se designó a la señora RUTH MARINA VILCA TASAYCO en el cargo de Asesora del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Ministerial N° 437-2014-MINEDU se encargó a la referida Asesora las funciones de Jefe de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, encargo que fue renovado mediante la Resolución Ministerial N° 004-2015-MINEDU;

Que, a través del Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el cual contempla como órgano desconcentrado del Ministerio de Educación a la Dirección de Gestión de Recursos Educativos;

Que, asimismo, el referido Reglamento de Organización y Funciones contempla como órgano de apoyo dependiente de la Secretaría General, a la Oficina General de Administración;

Que, se ha visto por conveniente designar a la funcionaria que ejercerá el cargo de Directora de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos, y encargar las funciones de Jefe de la Oficina General de Administración;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la señora RUTH MARINA VILCA TASAYCO en el cargo de Directora de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación; dándose por concluida la designación realizada mediante la Resolución Ministerial N° 220-2014-MINEDU.

Artículo 2.- Dejar sin efecto la encargatura de funciones conferida mediante la Resolución Ministerial N° 437-2014-MINEDU, renovada por Resolución Ministerial N° 004-2015-MINEDU.





Artículo 3.- Encargar las funciones de Jefe de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, a la señora RUTH MARINA VILCA TASAYCO, en adiciones a sus funciones, y en tanto se designe al titular del referido cargo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



[Handwritten signature]
JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación